

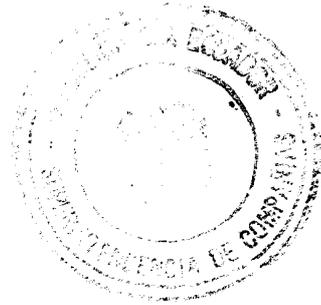
TRANSBOLIVAR S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA
MATRICULA # 200100537

Oficio No. 027 TB GG

13 MAR 2004

Machala, 8 de Marzo del 2004



Sr. Abg.
NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

38399

De mi consideración:

Por el presente comunico a Usted, que el día de hoy 8 del presente mes y año, se ha realizado dentro de la COMPAÑIA DE SERVICIOS TRANSBOLIVAR, la transferencia de UNA acción de UN DOLAR, por parte del señor Jorge Efren Aguilar Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. # 0701944282, a favor del señor Luis Angel Saldaña Barreto, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. # 0701069585.

Además debo indicar a usted que se ha emitido el nuevo Título de Acción, previa anulación del anterior y la correspondiente inscripción de la transferencia efectuada en el Libro de Acciones y Accionistas de nuestra Compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Atentamente,

ING. JORGE AGUILAR J.
GERENTE GENERAL



TRANSBOLIVAR S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA
MATRICULA # 200100537

Machala, 8 de Marzo del 2004

Leda.
Diana Riefrío Orozco
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
DE SEVICIOS TRANSBOLIVAR S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar a usted que Jorge Efrón Aguilar Jaramillo, ha cedido y transferido 1 acción, a favor del señor Luis Angel Saldaña Barreto, del total de 792 acciones ordinarias y nominativas de (\$1.00) un dolar cada una, que posee en la COMPAÑIA DE SERVICIOS TRANSBOLIVAR S.A., que es parte del Capital Suscrito de la Compañia que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	No. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
01	1	001	\$1.00

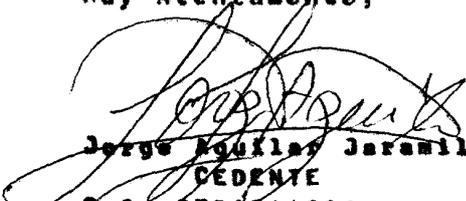
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

La cónyuge del señor CEDENTE, señora Diana Del Rocío Riefrío Orozco, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento exprese para la presente transferencia de Acciones.

El señor Jorge Efrón Aguilar Jaramillo y el señor Luis Angel Saldaña, son de nacionalidad ecuatoriana.

Dispone usted que el señor Gerente General y Representante Legal se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señaladas, en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia.

Muy Atentamente,


Jorge Aguilar Jaramillo
CEDENTE
C.I. 0701944282


Luis Saldaña Barreto
CESIONARIO
C.I. 0701069585


Diana Riefrío Orozco
C.I. 0701422485